### PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

Secretaria Municipal

Retiro, 04 de Agosto del 2011.

## DECRETO EXENTO N° 2.137 /

#### **VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Elsa Agurto Pulgar con domicilio en Sector Rural Talhuenes Retiro.

#### CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para 7º Básico".

#### Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

#### **DECRETO:**

**1.- AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Elsa Agurto Pulgar RUT : 11.015.058-K

A REALIZARSE : Sector Rural de Talhuenes

BENEFICIO : Bingo y Baile
LOCAL : Escuela El Bonito

DÍA Y HORA: \* Bingo Domingo 14 de Agosto del 2011, desde las 15:00 a 20:00 Hrs.

\* Baile Domingo 14 de Agosto del 2011, desde las 20:01 a 24:00 Hrs.
Domingo 15 de Agosto del 2011, desde las 00:01 a 03:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para 7º Básico

**2.- OTORGUESE,** autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, durante en desarrollo del **BAILE** y el expendio y consumo de **Cervezas** durante el Desarrollo del **BINGO**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Elsa Agurto Pulgar** Rut. N° 11.015.058-K, exclusivamente en recinto antes indicado durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

EKARDO BAYER FORRES Secretario Municipal

# PCC/GBT/aoa. DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN.

CONTRERAS CONTRERAS

Alcalde